EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Sábado 30 de Octubre 1897 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.427

VINO

tinto superior de Rivera

Para fuera de la población, 12 reales cántaro

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

Mayor pral., 202

VINO CLARETE DE RIOJA Á 26 REALES

CASA EN VENTA

Se vende la señalada con los números 9 y 11 de la calle de Rizarzuela.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á su dueño que habita en la misma.

INFORMACION POSTAL

Madrid 29 de Octubre de 1897.

Sr. Director:

Ya dije ayer que podía considerarse realizada la unión de los elementos conservadores y de los que siguieron al Sr. Silvela al tomar forma la disidencia.

Separado del directorio el Sr. Elduayen, entran en cambio á formar parte del mismo los señores Silvela y Villaverde.

Como uno de los asuntos en que primero debe ocuparse el directorio es el referente á la campaña electoral próxima, se encargarán de ella los señores Cos-Gayón y Fernández Villaverde, como exministros de la Gobernación.

Se aseguraba esta tarde que el Sr. Elduayen en la carta que ayer dirigió al general Azcárraga, decía poco más ó menos que él hubiera sido partidario de que se realizara la unión después de disolverse las actuales Cortes, en cuyo caso él se hubiera retirado de la vida pública.

Como es natural, la prensa de hoy dedica extensos artículos á hablar de ese acto político, verdaderamente trascendental para el porvenir. Cada uno juzga la cuestión desde su punto de vista. Así, mientras *El Imparcial* extiende una partida de defunción en forma al partido conservador, y habla de sus desaciertos pasados, en tonos muy subidos quizás, *El Nacional* habla de *Judas* y *Pilatos* y espera que muchos conservadores de *viso* no seguirán esa evolución.

La huelga de panaderos sigue aquí, en Madrid, en su actitud pacífica.

El Ayuntamiento ha solucionado el conflicto abriendo cuarenta puestos de pan, donde se facilita pan al público.

Los obreros de la Administración militar están trabajando en las tahonas llenando los huecos de los huelguistas.

Para esta tarde había anunciado un meeting que no se ha celebrado ante el temor de que ocurrieran sucesos desagradables y actos de fuerza entre los mismos huelguistas que no aparecen unidos ni en absoluta conformidad de tendencias.

Esta y otra razón, la de no contar con suficientes fondos para la resistencia, hacen creer que la huelga no durará mucho tiempo, y pronto se llegará á un acuerdo entre patronos y obreros.

A primera hora circuló la versión de que habían ocurrido algunas colisiones, especie que ha sido desmentida por el gobernador.

Los telegramas de Washington que ha publicado la prensa de hoy, dan cuenta de la impresión que en aquel pais producen las noticias relativas á la nota de España, contestando á la que Woodford presentó en 23.

El efecto que allí ha producido no es tan pesimista como en los primeros instantes se supuso, y se reconoce que es la nota modelo de corrección diplomática, y que en ella, coincidiendo con las instrucciones dadas al general Blanco, publicadas aquí recientemente, se concreta con perfecta claridad el plan del ministerio, Sagasta para desenvolver en Cuba el nuevo régimen político-autonomista que en breve publicará la *Gaceta*.

Conceptúan, por lo que en la nota se indica, que España, dado el caso de que el nuevo programa para Cuba, no desarmara en absoluto á todos los rebeldes que hoy pelean contra ella, está firmemente decidida á mantener su derecho por la fuerza de las armas.

Se ve que el Gobierno español deja la responsabilidad de la duración de la guerra á los Estados Unidos por el incesante apoyo que éstos la prestan, é insinúa que en tal caso demostrará que el Gabinete de Washington procede con falta absoluta de sinceridad, y, por consiguiente, deberá atenerse á las consecuencias.

No ha gustado mucho á los yankees por lo que se dice esta última insinuación del gobierno de España, pero se les alcanza que nuestra conducta no puede ser más correcta, ni más ajustada á la sinceridad con que se piensa proceder en Cuba, aplicando el nuevo régimen, y temen que, faltando ellos á los deberes que el derecho internacional impone, y al respeto que merece una nación amiga, sobrevenga el conflicto, que por igual interesa á ellos y á nosotros evitar.

La Reina se encuentra muy mejorada de la neuralgia que padece.

Esta mañana han despachado con S. M. los ministros de Ultramar y Fomento. El primero ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando director de Hacienda del ministerio de Ultramar á D. Federico Laviña.

Idem de Gracia y Justicia del mismo departamento, á D. Tomás María Ariño.

Idem intendente de Hacienda en Filinas, á D. Antonio Domínguez Alfonso.

Idem director de administración civil de dichas islas, á D. Lorenzo Moncada.

Después el Sr. Sagasta despachó con Su Majestad, firmando el decreto nombrando Juez del Tribunal de Cuentas á D. Félix Suárez Inclán.

El jefe del Gobierno al salir de Palacio y repetir á los periodistas que se tenían muy favorables impresiones de los Estados Unidos anuncian que mañana probablemente se celebrará Consejo de Ministros para ocuparse en la designación de cargos diplomáticos y consejeros de Estado y nada más.

Viene llamando la atención en los círculos políticos la labor que vienen haciendo los periódicos carlistas encareciendo la necesidad de celebrar meetings á semejanza del celebrado en Alcañiz, pidiendo la autonomía regional como una respuesta á la concesión de la autonomía á Cuba, que no es ni más ni menos que provincias españolas.

Esta actitud de la prensa carlista viene á demostrar que no están ociosos en el propósito ni el pensamiento de aquellos elementos.

Hoy mismo ha recibido esta Agencia un despacho de Bilbao, en el cual se dice que el periódico *El Basco* (carlista) en un artículo violentísimo dirigido á la prensa regional, sosteniendo la necesidad de celebrar un meeting para pedir el restablecimiento de las libertades perdidas por leyes funestas.

En el despacho se agrega que la idea es que los pueblos y aldeas tomen, partiendo el movimiento para recabar del poder sea devuelta á aquellas regiones la autonomía y por último, se dice, que el asunto ha causado gran sensación en las actuales circunstancias.

MENCHETA.

España y los Estados Unidos

Sorteando el peligro

De las ansiededes, dudas y temores, que ha causado en los Estados Unidos la sola noticia de estar ya en poder del Gobierno americano la contestación que ha dado el de España á la nota de Mr. Woodford, puede dar idea el hecho de que los valores que se cotizaban ayer en la Bolsa de Nueva York, según un despacho particular, sufrieron muchas oscilaciones á consecuencia de los encontrados rumores que circulaban entre los hombres de negocios.

Las ventas han sido escasas en número y en cuantía, porque aquéllos, temiendo una ruptura con España, se abstienen de hacer compras.

No hay, sin embargo, nada que temer, pues parece que la contestación de nuestro Gobierno ha hecho recapacitar al de aquel país, provocándole á un examen de conciencia.

El prrsidente Mac Kinley ha decidido no publicarla antes de que sea presentada al Congreso, ni contestarla hasta después de verificadas allí las elecciones municipales convocadas para el 12 de Noviembre próximo.

Declara, por otra parte, que el documento español está informado en espiritu pacífico y conservador, que el gobierno americano no considera ofensivo; que acaso los propósitos de España no basten á hacer frente al problema planteado, pero que nada hará el gobierno americano en vista de las medidas adoptadas por España y de los proyectos que abriga el nuevo ministerio, cuyos resultados deben esperarse.

En prueba de ello, hay que advertir que el ministro de Marina, Mr. Long y el de la Guerra, Mr. Alger, han conferenciado con Mac Kinley.

Este les leyó la nota del gobierno español recientemente recibida, y después se despidieron ambos para pasar una temporada fuera de Washington en uso de licencia.

***

Dice un despacho de New York:

«Los periódicos desprestigiados por sus exageraciones publican á diario supuestas entre vistas de sus corresponsales con distintos ministros y otros personajes españoles, sirviéndoles de base dichas entrevistas para tergiversar la verdad de los hechos y desorientar la opinión.

Hoy se telegrafía al *Journal* una que se supone celebrada con el jefe del gabinete español, Sr. Sagasta, en la que se le presenta declarando que la situación es muy crítica y anunciando que no disolverá las Cortes hasta obtener de los Estados Unidos respuesta á una reciente nota reclamación del plenipotenciario Sr. Dupuy de Lome sobre las recientes expediciones filibusteras.

En el artículo de fondo del mismo periódico se ataca de una manera soez á España.»

La prensa de Washington, según un telegrama que publica *El Imparcial*, dedica amplio espacio á tratar de la nota del Gobierno español, de la cual se han divulgado algunas indicaciones.

«La opinión general—dice el despacho—es que el tono de la réplica—modelo en verdad de estilo diplomático—es conciliador y cordial.

Han sido aceptadas ciertas indicaciones hechas por Mr. Woodford en su nota del 23 de Septiembre, y se reconoce el interés de los Estados Unidos en que termine cuanto antes la guerra de Cuba.

España acoge cordialmente los buenos deseos con la esperanza de que el término de la lucha se logrará sin nuevos aplazamientos.

Como pruebas de los sentimientos pacíficos de España señala la nota el relevo del general Weyler, las instrucciones dadas por el Gobierno español para revocar el decreto que prescribió la concentración de los pacíficos y las órdenes comunicadas al nuevo capitán general D. Ramón Blanco.

Aquí se cree que España asiente indirectamente al ofrecimiento de amistosos oficios por parte de los Estados Unidos; pero los acepta en una forma diplomática hábil que obliga al Gobierno de Washington á pensar en la mejor manera de proceder para conseguir realizar sus propósitos.

Hay más, la aceptación de los buenos oficios de los Estados Unidos reduce la misión de éstos á demostrar á los cubanos la necesidad de admitir las reformas propuestas en la administracion y gobierno de la isla.

La manifiesta intención de España es colocar á los Estados Unidos en situación tal que si se niegan á interponer su amistosa intervención sobre la base de las proposiciones del ministerio Sagasta, aparezca el gobierno de la Unión falto de toda sinceridad y franqueza.

Después de la ansiedad manifestada por lograr que termine la guerra durante el curso de las negociaciones, tal base solamente es beneficiosa para España.

Los ofrecimientos de los Estados Unidos fueron de carácter general, y se referían lo mismo á las pretensiones de los cubanos que á las proposiciones del Gobierno español.

La contestación del Gabinete de Madrid habla también de las facilidades dadas en este país para la organización de expediciones filibusteras, y dice que si los separatistas se niegan á aceptar las proposiciones que pueda hacerles el Gobierno de Washington, España está preparada para luchar hasta acabar con la rebelión.»

De Filipinas

Los que vuelven

En el vapor *Satrústegui* ha llegado á Barcelona el bravo general Sr. Núñez, que en la toma de Aliaga recibió tres heridas de bala. Lleva un brazo en cabestrillo.

Le acompaña su ayudante el bizarro capitán D. Cristóbal Morales, cuyos actos de valor son tantos como las jornadas en que tomó parte.

Los pasajeros del *Satrústegui*, según telegrafían de la capital de Cataluña, dan noticias poco satisfactorias respecto á la situación del Archipiélago.

Han desembarcado unos 300 licenciados, heridos, enfermos é inútiles.

Sesenta han sido enviados al cuartel de Atarazan; veintitantos, de los cuales diecisiete están graves y uno gravísimo, á los Sanatorios y al Hospital Militar, y los restantes al depósito de Ultramar.

Durante la travesía fallecieron 20, á los que se dió sepultura en el mar.

El desfile de camillas por las Ramblas ha producido penosa impresión. Se han visto llorar á algunas mujeres.

CAMPAÑA DE CUBA

Crímenes de la rebelión

La Bandera Española, de Santiago de Cuba, publica en uno de sus números recientemente recibidos en Madrid, la siguiente relación nominal de los asesinatos cometidos por las huestes del traidor Calixto García, en Vitoria de las Tunas, cuyas víctimas contaban con propiedades urbanas en aquella destruida ciudad:

D. Ramón Díaz Alonso, dos propiedades valoradas en 2.000 pesos, asesinado; D. José Bodaño, una propiedad valorada en 500 pesos, asesinado y tres hijos; D. Ramón Pueblo Barba, una propiedad valorada en 800 pesos, asesinado; D. José Brusquet Oduardo, 400 pesos, asesinado; D. Jaime Hipolit Huguet, una propiedad valorada en 4.000 pesos, asesinado; D. José Infante, una propiedad valorada en 500 pesos, asesinado; D. Pedro Suárez, una propiedad valorada en 2.000 pesos, asesinado y tres hijos; D. Francisco Esteban Cancho, una propiedad valorada en 500 pesos, asesinado; D. José Santana Medero, cuatro propiedades valoradas en 1.000 pesos, quema-

M.C.D.2022

do vivo; D. Canuto López, una propiedad valorada en 150 pesos, asesinado; Nicolás Vicente Wilches, una propiedad valorada en 100 pesos, asesinado; Manuel Vázquez, una propiedad valorada en 800 pesos, asesinado.

Que forman un total de 16 propiedades y 20.150 pesos, que suman el valor de las mismas.

También fueron asesinados los siguientes:

Cayo Lopecino, Francisco L. Ortega, Pedro L. Ortega, Vicente Olivares, Ramón Velázquez, José Santiago, Rafael Matamoros y un hijo artillero, Bernardino Geygongora, artillero, Severino Santiago, José García, Domingo Pérez, Amancio Alaña, Julián García Sarmenteros, Manuel Castillo, Antonio Sanz Mota, José Acebedo Sánchez, José Cara Serrillo, Juan García Ruiz, Alfredo L. García, artillero, Robustiano Cortón, Vicente Avila Rivero, Ramón Rubio y un hijo de catorce años, José Ricardo Blanco, Bartolo Gonzalo, Nicolás N. Pescadero y un hijo, Juan Manchade Cordero, Pedro Pérez Serrano, Manuel Telles, Francisco Durán, Delfín Gallego, Narciso Jimeno, José Hiriarte, Clemente Guara, Tomás Guara, José Pérez Griñán, Alejo García, Cecilio Oribe, Justo Ayse y Angel Ochoa.

Destinos de coroneles

De los coroneles de caballería llegados recientemente á Cuba, han sido destinados;

D. Manuel Martín González y Ortiz, juez instructor de la capitanía general.

D. Enrique Bayles Marchueta, á mandar el regimiento de Borbón.

D. Clemente Obregón y de los Ríos, á mandar el regimiento de la Reina.

D. Domingo Borry Sáenz de Tejada, á mandar el regimiento del Rey.

D. Eladio Andino y del Solar, á mandar el regimiento de Sagunto.

D. José Ferrando Casanova, juez instructor de Santiago de Cuba.

D. Antonio García Cutando, juez instructor de la capitanía general.

D. Carlos Palacio de Azaña y Aguilera, marqués de Fuente Pelayo, á mandar el regimiento de Numancia.

Noticias filibusteras

Telegramas de Nueva York que publicó ayer *El Imparcial* dan cuenta de las últimas noticias que acoge un periódico yankee, noticias de procedencia filibustera.

Afirma el corresponsal que, según los informes oficiales, han muerto de extenuación en la isla de Cuba durante los dos últimos meses nada menos que 68.500 personas.

Se calcula que han recibido muerte en los campos 200.000 habitantes de los llamados pacíficos, es decir, de los que no habían tomado, al parecer, las armas en la mano.

Antes de la guerra, la poblacióu de Cuba era 1.600.000 almas.

En la actualidad, al decir del corresponsal aludido, sólo existen en la isla 800.000 habitantes.

Esa enorme reducción del número de éstos es debida á varias causas.

Entre estas se deben enumerar la emigración, los combates entre leales y separatistas, las enfermedades y el hambre.

(Repito que estas noticias son de origen filibuseero.)

Dice también que en estos días han desembarcado dos grandes expediciones filibusteras en las costas de Cuba, una en la provincia de Pinar del Río y otra en la de la Habana.

El general Arolas

Este general no piensa, por ahora, volver á la Península, según refiere *El Liberal*.

DE INTERÉS GENERAL

Los asilos de noche en Francia

Cuando á principios del segundo Imperio pretendieron algunos de los hombres afiliados al partido electo-imperialista organizar en París refugios para la noche, tropezaron con la oposición que les hacía la administración del Estado; se veía doble peligro en la realización de este proyecto, esencialmente práctico y necesario, puesto que las leyes consideran la vagancia como delito punible, sin tener en cuenta que puede haber individuos en tal estado de miseria, que no posean unos céntimos para alojarse en esos establos humanos donde pasan las noches en las grandes ciudades y sus suburbios el pueblo soberano: se abrigaba por entonces el temor de que los fundadores ú organizadores de esos asilos, constituyeron con los acogidos una fuerza contra los Poderes públicos, un ejército siempre sumiso á sus mandatos; y solo al cabo de veinte años pudo realizarse aquella idea humanitaria, filantrópica y racional, gracias á la generosa persistencia de sus iniciadores.

Al comenzar el presente año existían en París 14 asilos de noche; seis municipales y ocho sostenidos por la caridad pública; dos de los refugios del Municipio están destinados especialmente á hombres, con 207 camas cada uno; los otros cuatro son para mujeres y niños, y cuentan con 514 camas y 118 cunas.

L'Hospitalité de nuit, á quien corresponde el honor de tan interesante fundación, recibe hombres, mujeres y niños, teniendo siempre dispuestos á tan benéfico fin cuatro establecimientos con 871 camas y 14 cunas.

La *Société phi antrhopique*, cuyo origen se remonta á 1780, y que milagrosamente atravesó el período revolucionario, posee tres refugios para hombres, mujeres y niños, con 194 camas y 53 cunas, y en la rue Mouffetad existe un asilo local, provisto de 37 camas para hombres y niños.

Aquellas casas de misericordia han dado hospitalidad en 1896 á 144.037 individuos, de los cuales 125.874 eran hombres, 15 557 mujeres y 1.656 niños, contra 158 022 en 1895, y 168.677 en 1894, atribuyéndose esta disminución á la cantidad de bonos de alojamiento de 0'20 céntimos que el Municipio de París hace repartir entre los pobres, cuyos bonos son va lederos para los posaderos que gozan de buen nombre electoral, quienes, sin embargo, se quejan de la concurrencia que hacen á su industria los asilos de noche gratuitos, pretextando que entre los acogidos existe un buen número que podrían pagar su alojamiento.

Bajo el antiguo régimen, la justicia no consideraba como delincuentes á los pobres que dormían al abrigo de los edificios públicos ó particulares ó en los bancos de los paseos de la capital; pero en 1770 se obligó á los propietarios á cercar las puertas de sus casas, con el fin de privar á los pobres de aquel pequeño albergue; la revolución destruyó las instituciones religiosas, así como las obras creadas por ellas, habiendo empezado en aquella época la persecución de que fueron víctimas los pobres durante más de ochenta años, unas veces por parte de las rondas militares, otras por la guardia nacional y después por los agentes de orden público, creados en 1854, si bien llegaron éstos á desatender este servicio penoso y cruel, estimando odioso que se viera en la pobreza un delito, como lo determinaban los artículos 269 á 282 del Código penal de 1810.

Así, pues, constituyó una obra bienhechora el establecimiento de la rue Tocqueville, y hoy día marcha á la cabeza de todas las fundaciones similares *L'Hospitalité de nuit*, la cual alojó durante 1896 á 84.908 personas, contra 45.877, que recibieron los asilos municipales, 10.416 la *Societe phitantrópique* y 3.231 el asilo Mouffetard.

La cosecha de vino

Del conjunto de las noticias que circulan, dedúcese que la cosecha es escasa, según teníamos anunciado, pues ni aun de regular puede estimarse.

Sabemos de algunos puntos de la Mancha, donde á última hora se han encontrado con alguna más uva de la que se esperaba, pero están en inmensa mayoría los puntos en que la escasez ha sido la nota dominante.

En todas las regiones convienen en que la calidad de los mostos es inmejorable por la riqueza de azúcar que contienen, circunstancia que aunque favorable, lo es sólo para aquellos cosecheros que saben apreciar las condiciones de los mostos y ajustan sus trabajos de elaboración á las prácticas aconsejadas, temiéndose no pocas decepciones en cuanto á lo demás.

Se ha visto que en casi todas las comarcas la uva ha sido verdaderamente disputada, y sus precios y los de los mostos, aunque variados y contradictorios, han superado relativamente á los de los vinos hechos, explicándose esto por haber sido muy numerosas las casas francesas que se han diseminado por los puntos productores en busca de acopios, que han podido hacer á precios que, aunque remuneradores al parecer para el cosechero, han sido para ellos bastante económicos por la considerable elevación de los cambios.

También en Francia está terminada la vendimia, que se ha llevado á efecto con un tiempo magnífico, siendo en general más reducida la cosecha que el año anterior.

Las asignaciones

Se ha dispuesto, de Real orden, que las asignaciones que al marchar á Ultramar dejen los generales, jefes y oficiales, clases é individuos de tropa, incluso los procedentes de la recluta voluntaria, deberán ser impuestas precisamente á favor de sus familias respectivas, y nunca al de personas extrañas á ellas, siendo necesario para los que en la actualidad, perciben asignaciones, que acrediten dicha circunstancia en un plazo prudencial, que fijará el inspector de la Caja general de Ultramar, teniendo para ello en cuenta las dificultades materiales que puedan presentarse á los perceptores para comprobar el parentesco en cada caso, y procurando que las familias no sufran interrupción en los cobros mencionados.

Dichas asignaciones deberán ser ratificadas por los respectivos capitanes generales en un plazo de tres meses, á contar desde la fecha del embarco del asignante, si dicho embarco tiene lugar para los distritos de Cuba y Puerto Rica, y de cuatro meses si es para el de Filipinas, sin cuyo requisito se suspenderá el pago.

De las asignaciones que actualmente se están percibiendo deberá hacerse la ratificación, si ya no lo estuviese, en los mismos plazos marcados anteriormente, contados desde la publicación de esta disposición, siendo también suspendido el pago, si transcurrido dicho tiempo, no se hubiese cumplido esta condición.

El contingente peninsular

Se ha publicado un estado de los reclutas que necesita el ejército de la península para completar la fuerza reglamentaria de los cuerpos, quedando un excedente en cada uno para cubrir bajas. La cifra de hombres necesarios es de 32.229.

Se ha puesto á la venta por su inventor una pluma de luz eléctrico que permite escribir en la mayor obscuridad. Junto á la punta de la pluma hay colocada una lámpara eléctrica del tamaño de una perla. Un pequeño reflector colocada detrás debe dirigir la luz sobre el papel en que se escribe y una pila instalada en el porta-plumas facilita la correspondiente luz eléctrica.

LOCAL Y PROVINCIAL

Por el inspector de abastos Sr. Luque han sido inutilizados hoy 30 kilos de besugo, seis de congrio y ocho de merluza, por no hallarse en condiciones para la venta.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una circular ordenando á los gobernadores que cuando en los trenes lleguen á las capitales de provincia soldados heridos ó enfermos de la guerra, salga á recibirles un delegado de la autoridad con objeto de que sean cuidadosamente atendidos.

Los jóvenes que cumplan hasta el día 31 de Diciembre próximo 18 años de edad ó los hayan cumplido, deberán presentarse en los respectivos Ayuntamientos, y solicitar la inscripción en el registro de los mozos, para ser incluidos en el alistamiento del mes de Enero de 1899.

Mañana á las siete de la noche tendrá lugar una función dramática en la sociedad de recreo, titulada «La Antorcha,» situada en la calle de Zapata núm. 8, planta baja.

Agradecemos la invitación atenta que se nos ha hecho para la velada, que no dudamos resultará tan animada como de costumbre.

Por fin después de una tenaz sequía que lamentaban los labradores, ha empezado á llover en esta zona, aunque no del modo que requieren las operaciones del campo.

Suponemos que el señor alcalde de esta capital, atendiendo al ruego que le hicimos en uno de nuestros anteriores números, ordenará la clausura del Cementerio, los días en que existe costumbre de ser visitado por las personas de Palencia.

Esta medida, la creemos sumamente acertada, con objeto de precaver las consecuencias que pudieran resultar, con motivo de la enfermedad reinante.

Leemos en nuestro colega de Valladolid *La Libertad*:

«Tanto el Gobernador civil de Valladolid, como los de Guadalajara y Avila, han telegrafiado ayer al de Madrid, manifestándole que para el caso de que fuera un hecho la total huelga de los obreros panaderos, podía contar con 8.000 panes diarios que le podrían ser remitidos desde Valladolid, y 4.000 de cada una de las otras capitales.»

Anoche, en el correo de Asturias, llegó á esta población el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo, D. Ramón Martínez Vigil, de la Orden de Predicadores, hospedándose en el Convento de San Pablo.

Varias personas de esta capital estuvieron á ofrecer sus respetos al Rvdmo. Prelado.

Enviamos á Su Ilustrísima nuestro afectuoso saludo.

Asociación de Santa Cecilia

Para cumplimentar lo que dispone el artículo 22 del Reglamento, se convoca á Junta general que se verificará esta noche en la casa del Sr. Secretario; y por si no hubiera número suficiente para tomar acuerdo, se hace la segunda convocatoria mediante este anuncio, para la reunión que se celebrará mañana domingo en el salón de actos de la Económica, á las doce de la misma.

Palencia 30 de Octubre de 1897.—El Presidente, *Manuel Maestro*.

Delegación de Hacienda

de la provincia de Palencia

ANUNCIO

La Dirección general del Tesoro público en telegrama fecha de ayer, manifiesta á esta Delegación de Hacienda lo siguiente:

«Queda Vd. autorizado para admitir redenciones del servicio militar que verifiquen los reclutas de cualquier reemplazo que tengan pendiente recurso de alzada en el término y con los requisitos prevenidos en la Real orden circular del Ministerio de la Guerra fecha 27 del actual, publicada en la *Gaceta* de ayer.»

Lo que se hace público por medio del presente periódico para conocimiento de los interesados, haciéndoles presente que paraque por la Intervención de Hacienda, pueda expedir e oportuno mandamiento de ingreso deberán presentar el traslado de la Real orden en la cual se determine su situación definitiva.

Por el Ministerio de la Gobernación ha concedido el plazo de diez días para que puedan alegar y presentar los documentos que consideren conducentes á su derecho, á los interesados en el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Villelga, contra providencia de este Gobierno de provincia, que dejó sin efecto los acuerdos de dicha corporación y junta municipal, sobre rendición de cuentas de la junta administrativa.

En breve publicará el *Boletín oficial* la relación de compradoros de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Relación de una niña enferma

Sólo hay un remedio infalible para la tendencia al raquitismo y demacración de la infancia, y éste es la Emulsión Scott.

Cuando los niños no medran, cuando nacen endebles y se quedan delgados, pálidos y delicados á pesar del más asiduo cuidado, se necesita un remedio en el cual se pueda confiar para reponerlos de la debilidad, nutrirlos y ponerlos en el verdadero camino de la curación. Casos como el siguiente suceden constantemente:

«Cuando nació mi hija, era de constitución tan débil, que desesperábamos poder vencer su raquitismo.

»Probé, por todos los medios que estaban á mi alcance, para llevar la salud á aquel angelito, sin conseguir nada más que prolongar una existencia que me es tan querida, pero sin poder llevarle la salud. Pasaron así dos años. Un día me aconsejó un amigo que le diera la Emulsión Scott, y aunque con pocas esperanzas, adquirí un frasco y se lo hice tomar, y ¡cuál no sería mi satisfacción al verla mejorar día por día, adquirir color en sus mejillas, fuerza en sus músculos, alegría y vida! Llegó la niña á pedir la Emulsión Scott como si se tratara de un dulce, y hoy, gracias á su excelente preparado, la tengo buena y completamente curada.

»Lo que me complazco en manifestarles para su satisfacción y por si el conocimiento de este caso pudiera llevar á algún otro padre la satisfacción que á mí.

»Soy de Vds. atento afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B., ANTONIO RAMOS.—*Málaga 15 de Diciembre de 1895.*»

La Emulsión Scott está efectuando constantemente estas maravillosas curas; no deja nunca de aliviar el estado de demacración durante la infancia y en niños mayores, supliendo sangre pura para hacer carnes sanas. Es tan agradable al paladar que á los niños les gusta, lo que facilita su administración. La Emulsión Scott da fuerzas al débil, cura los principios de tisis y es de un grandioso beneficio para los que padecen de escrófula, anemia y otros males motivados por impurezas de la sangre.

De todas las fórmulas de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, no hay ninguna que posea la mitad del mérito de la Emulsión Scott; los médicos reconocen esto como una verdad y por este motivo siempre previenen á sus enfermos contra las falsificaciones que son substitutos despreciables. La única verdadera Emulsión Scott tiene en su envoltorio la marca de fábrica, representando un hombre llevando á cuestas un gran pescado.

También en los salones de la sociedad *Liceo*, tendrá lugar mañana un baile, que dará principio á las seis de la tarde.

M.C.D.2022

En la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, se halla de manifiesto el proyecto, plano y presupuesto para la construcción de un camino vecinal que habrá de poner en comunicación la capital con la villa de Autilla del Pino.

La Sociedad *Juventud Artesana*, celebrará mañana un baile en su local de la calle de Zapata, de cuatro de la tarde á nueve de la noche.

Y el vino ¿por qué no?

Señor Alcalde: ¡Por Dios
y la Virgen del Socorro
y los bienaventurados
Santos Antero y Ambrosio
y el Sagrado San Francisco
de Borja y San Pedro Apostol!
hágame Usía el obsequio
de meditar lo que pongo
en esta sección festiva
por más que es serio el negocio,
pues si no se dicta luego
sobre el asunto que toco
alguua firme medida
que acabe con mal tan hondo,
va á reventar el vecino
en menos que pía un pollo.

Sí, señor: desde hace tiempo
se mandan á los periódicos
noticias que son al cabo
dignas de grandes elogios,
y que vienen á decir
de esta manera que copio:

«Por el Inspector de Abastos
hoy se han tirado al arroyo
siete kilos de sardina
catorce y medio de cóngrio,
once docenas de almejas
y tres de tomates gordos,
por no hallarse en condíciones
ó no estar buenas del todo
para el consumo que hace
el respetable auditorio.»

Natural es que el vecino
encuentre digna de encomio
esta inspección que se ejerce
y que es de la higiene prólogo.

Pero digo yo una cosa
que entra en el terreno lógico,
y Usía, señor Alcalde,
perdone tan largo exordio.

¿Qué titulos ó qué diablos
ó si se quiere demonios
tiene el vino aqui en Palencia
para que según yo noto
se libre de la inspección
que lloran aquellos sólidos?

¿Es que el vino uo produce
alteraciones de estómago
que al momento se convierten
en esos terribles cólicos
que ponen al que los sufre
casi á morirse de pronto?

¿Por qué no se dan noticias
que de espontáneo modo
vengan á decir: «Ayer
por orden del Consistorio
echáronse río abajo
cántaros veinte de *mosto*
por probarse contenía
sustancias que son un tóxico?»

Haciéndolo así y tomando
medidas á este propósito
de igual modo que se toman
con los pescados que nombro,
crea Usía que dará
pruebas de Alcalde celoso
evitando que suframos
en nuestra salud trastornos.

Clotalde

SECCION MERCANTIL

Palencia, 30.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo de 49 á 49'50 rs. las 92 libras.

Cebada á 22'50 rs. la fanega.

—

Valladolid, 29.—En los Almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron de 51'50 á 52 rs. las 94 libras.

En el Canal se tomaron 200 fanegas de trigo que se cotizaron de 51'50 á 52 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Urbano, San Quintín, Santa Lucia y San Nicolás.

En San Francisco se celebra la función mensual del Apostolado: á las seis y á las siete y media de la mañana hay Misas de Comunión y á las seis de la tarde el ejercicio con Exposición del Santísimo Sacramento.

En San Pablo celebra su función la Congregación de la Aurora: á las diez hay Misa solemne, Sermón que predicará un padre Dominico y Exposición del Santísimo Sacramento: á las cuatro saldrá la procesión del Santo Rosario. El Miércoles siguiente á las ocho hay función de ánimas por los congregantes difuntos.

Lunes.—La Fiesta de todos los Santos, San Benigno y San Cesáreo.

En la S. I. Catedral estará S. D. M. expuesto durante la Misa y predicará el R. Padre Prior de los Dominicos.

En la Compañía da principio el ejercicio del *Mes de las Animas*, tendrá lugar todos los días al anochecer.

En San Francisco se hará el mismo ejercicio durante las Misas de seis y nueve.

Martes.—La Conmemoración de todos los Fieles Difuntos, San Justo mártir y San Jorge obispo.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas: la de Difuntos empieza á las diez, después de ella predicará el Canónigo Sr. D. Eugenio Almaráz, y después habrá Procesión por dentro de la Iglesia.

En las Esclavas, este día y los siguientes estará S. D. M. expuesto de tres á cinco de la tarde.

En Santa Clara habrá Misa rezada á las ocho de la mañana y á las seis de la tarde tendrá lugar el ejercicio del primer martes.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 30 (9 m.)

El pan

El asunto del pan continúa lo mismo que estos últimos días, sin que los dueños de tahonas lleguen á una transacción que termine con tan molesto conflicto.

El orden no se ha turbado en lo más mínimo, y la Administración Militar continúa elaborando el pan con destino á las tahonas que ha abierto el Municipio.

Terrible incendio

En Rentería (Guipúzcoa) se declaró durante la madrugada de hoy un espantoso incendio, el cual revistió desde los primeros momentos caracteres alarmantes.

Llamadas por telégrafo, acudieron inmediatamente las autoridades de San Sebastián, haciéndolo también el personal de bomberos con el material de incendios.

No se tienen detalles concretos acerca del siniestro, aunque se cree que las pérdidas son considerables.

—

MADRID 30 (9'40 m.)

El asunto de la nota

Dicen de Washington que el Gabinete yankee se ha ocupado nuevamente del asunto de Cuba, reconociendo que la nota remitida por España en contestación á la de aquel Gobierno, es hábil y amistosa.

Creen los Ministros yankees, que se hace preciso que el Congreso federal conozca la nota de referencia, antes de contestar á ella.

El Presidente

Mister Mac Kinley, ha marchado para Ohío, creyéndose que este viaje es un síntoma pacifico en lo que se refiere á la cuestión cubana.

El Cónsul Lee

Los telegramas que comunican las anteriores noticias, dicen que el general Lee, regresará pronto á la Habana.

—

MADRID 30 (10'10 m.)

Regreso de Weyler

Telegramas recibidos en la Redacción del *Heraldo*, dicen que el general Weyler debió embarcar á las tres de la tarde de ayer en el vapor «Monserrat», con rumbo á la península, después de haber hecho entrega del mando del despacho del Gobierno general al jefe del Apostadero y del mando de general en jefe de aquel ejército al general Castellano.

Prepárase al general Blanco un entusiasta recibimiento.

—

MADRID 30 (12 t.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
1.759	100.000
33.024	40.000
41.429	20.000
28.725	12.000
17.778	5.000

Con mil pesetas

1.176	48.382	6.389	17.994
21.976	4.940	43.021	7.155
33.544	2.161	31.626	36.022
24.252	4.364	48.854	18.067
22.641	34.446	30.866	27.645
46.074	24.083	33.074	22.270
25.689	12.668	30.714	33.102
35.457	146	22.169	8.186
29.648	14.111	21.928	41.836
7.998	28.724	42.324	13.125
30.407	9.945	19.664	39.987
27.714			

—

MADRID 30 (2'30 t.)

De Cuba

Telegrama oficial de la capital de la Isla, da cuenta de varios encuentros que tuvimos con numerosas fuerzas rebeldes en las provincias de Matanzas y Pinar del Río, en las cuales hicimos al enemigo 55 muertos y muchos heridos.

De nuestra parte tuvimos 8 heridos.

Armas y prisioneros

En los encuentros á que se refieren dichos telegramas, cogimos á los rebeldes 24 armas y 42 caballos, haciendo 4 prisiones.

A indulto

Se han presentado á indulto 36 insurrectos con armas y 190 desarmados.

—

MADRID 30 (2'15 t.)

Varias noticias

En la mañana de hoy ha despachado el Sr. Sagasta con S. M. la Reina Regente.

Hasta ahora no se ha recibido noticia alguna relativa á la llegada á Cuba del general Blanco.

Se ha firmado la combinación de Delegados de Hacienda.

A consecuencia de la lluvia, se ha suspendido la Salve que tiene lugar todos los sábados en la iglesia de Atocha, y á la que tiene coctumbre de asistir Su Magestad.

Si continúa por mucho tiempo el asunto del pan en esta Corte, será muy fácil que se admitan las proposiciones hechas por varias capitales cercanas á esta, para elaboración de dicho artículo.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 30 (4 t.)

4 por 100 interior contado	63'40
4 por 100 interior fin mes	63'40
4 por 100 exterior	78'90
Amortizable	76'40
Cubas (Emisión de 1886)	92'75
Cubas (Emisión de 1890)	76'70
Acciones del Banco de España	414
Idem de la Tabacalera	210'50
Cambios París	32'45
Cambio Londres	33'35
PARÍS: 4 por 100 exterior	59'81
Obligaciones de Aduanas	96'50
Obligaciones de Filipinas	94

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos
Mayor pral., números 98 *y* 100
Hay siempre á la venta:
Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches, á precios baratísimos.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

—

RECIBOS
para cobrar los inquilinatos de casas, y sacar las mercancías del ferrocarril.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados
La Ilustración Española y Americana.
La Moda Elegante Ilustrada.
La Ultima Moda.

—

TARJETAS DE VISITA

—

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882
El más antiguo y de mayor circulación

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción
En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. . . 4 íd.

ALMACEN
DE PAQUETERIA Y MERCERIA
Y
CASA DE CAMBIO
DE
VENTURA DEL OLMO
Mayor pral. núm. 96.

—

Se cambia con el más alto premio toda clase de monedas de oro y platino y moneda extranjera.

Se han recibido las últimas novedades en adornos para la temporada, como pieles, mongolias, plumas etc., teniendo extenso surtido en camisolas, corbatas, petacas, tarjeteros, botonaduras, guantes de cabritilla, lana y gamuza, broches para capas, toquillas, faldones, gorros de encage, corsés, género de punto, paraguas, oro, hilos, sedas y lana para bordar, juguetes y otros muchos artículos, cuyas clases y precios no necesito recomendar, por ser ya muy conocida esta casa.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK
VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK
Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos.
(Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY
91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral.* 98 *y* 100

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES
para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantána Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS
Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Buenaventura	3 Noviembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. . .	R. Larrinaga	10 »
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Francisca	17 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Saturnina	24 »
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alicia	1 Diciembre

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR
entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
por los grandes y magníficos vapores nombrados
IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 17 de Noviembre ***saldrá el vapor español***

BENITA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de
SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y AREOIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.
Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 29 de Octubre de 1897.

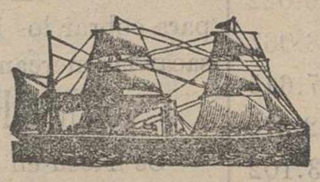

LINEA LARRÍNAGA
de Vapores Correos
entre LIVERPOOL, SANTANDER,
Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR
por los grandes y magníficos Vapores nombrados
Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1897 Noviembre 3	BUENAVENTURA CAPITÁN D. JUAN DE LINARRAGA	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.
Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander

Viuda del Marqués de Hazas y Chauton
General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

EL RABIOSO DOLOR
DE
muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de **esta provincia. En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—Dos pesetas bote.**

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. **Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.**

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse á la Sra Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera
UNICO AGENTE EN TODA ESPAÑA

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

LICOR BREA
ESPINAR

Las virtudes medicinales tan conocidas de este preparado hacen que los principales Médicos de España lo recomienden con gran éxito en la curación de los

Resfriados antíguos
Toses rebeldes
Ronqueras
Catarros de la vejiga

Ofrecemos al público el LICOR BREA ESPINAR en frascos iguales á los de Guyot á precios sumamente económicos.

DEPÓSITO GENERAL:

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, P. Encarnación, 10, y Coliseo, 2, Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA:

Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

6

AMA DE CRIA

Una casada, de 32 años, con leche de quince días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Eulalia Ortega, en Tariego.

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, con leche de ocho días, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Pascual Vergara, en Amusco.

PANCREATINA DEFRESNE
Acoptada por la Armada y los Hospitales de Paris.
EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE
Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.
SE EMPLEA EN:
POLVO DEFRESNE ó PÍLDORAS DEFRESNE
DEFRESNE, Quai du Marché-Neuf, 4, Paris.
Y EN TODAS FARMACIAS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da E dad al estomago y facilita digestión. indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

AVISO

Acaban de recibirse quesos frescos de Bola, Nata Roquefort, Rayaces y Manchego, y en muy breve el de Gruyere.

Esta casa garantiza su pureza y calidad extra, pues compra dichos artículos directamente de Francia, Holonda y Suiza.

No confundir estos quesos con otros de igual forma, pero fabricados en Asturias y de bastante menos peso.

Gran surtido en pasas de Málaga, ciruelas, orejones, higos de Fraga y todo lo concerniente al ramo.

Gran licor Carmelitano, fabricado por los Frailes Carmelitas, del desierto de Las Palmas.

Ultramarinos de Emilio Diez.—Mayor principal, 97, (junto á la Ferretería de Guzmán).

PARA BORDAR
LETRAS Y DIBUJOS

Se hacen por el dibujante litógrafo de los Sres. Alonso é Hijos.

Los encargos en el despacho de dichos señores, Mayor pral., números 98 y 100.

M.C.D.2022